

Preguntas frecuentes acerca de la facturación de la prima

P: ¿Cuándo recibiré mi factura?

Si tiene Medicare Advantage

A: Las facturas de las primas se generan para nuestros miembros el día 15 del mes anterior al mes de vencimiento. Se envían dentro de los siete días siguientes a la fecha en que se generan. Es posible que cualquier pago recibido después de que se genere la factura no se vea reflejado allí.

Si tiene un Plan 65

A: Las facturas se generan para nuestros miembros el día 12 del mes anterior al mes de vencimiento. Se envían dentro de los siete días siguientes a la fecha en que se generan. Es posible que cualquier pago recibido después de que se genere la factura no se vea reflejado allí.

P: ¿Por qué recibo una factura si mi prima cuesta \$0?

A: Es posible que su factura incluya un saldo que se debía. Aún debe pagar los saldos vencidos. Sin embargo, si ha realizado un pago recientemente puede desestimar esta factura.

P: ¿Qué significa un signo menos (-) en mi factura?

A: El signo menos (-) significa que tiene un sobrepago o crédito en su cuenta.

P: ¿Qué sucede si tengo un sobrepago o crédito?

A: Cualquier monto que haya pagado de más será aplicado a su próxima factura. Si su intención era pagar con anticipación su cuenta, no será necesaria ninguna acción.

P: Hice un pago (parcial) a mi cuenta, ¿por qué aún tengo una factura?

A: Es posible que su factura refleje una prima impaga de su plan médico o dental. Envíe un pago por el saldo pendiente o verifique que el monto de su último pago fue del monto de su prima total.

P: Ya hice un pago, ¿por qué aún tengo saldo pendiente?

A: Es posible que generamos su factura antes de recibir el pago por correo. Verifique con su banco para ver si ha saldado el pago.

P: Mi pago está configurado a través de mi banca en línea, o pago de factura en línea, ¿por qué sigo debiendo?

A: Es posible que el monto de su prima haya cambiado, verifique con su banco si el pago automático es el mismo que el monto de su prima mensual.

P: Mi pago está configurado a través de mi banca en línea, o pago de factura en línea, ¿por qué aún se sigue generando el cobro si mi prima es de \$0?

A: Es posible que su banca en línea o pago de factura en línea aún refleje el monto de su prima anterior. Consulte con su banco para modificar el pago automático.

P: ¿Qué significa LEP? (Únicamente para miembros de Medicare Advantage)

A: Multa por inscripción tardía (LEP, por sus siglas en inglés). Véase a continuación.

P: ¿Por qué tengo una LEP? (Únicamente para miembros de Medicare Advantage)

A: La multa por inscripción tardía es un monto agregado a su prima del plan de medicamentos (Parte D) de Medicare durante el período en el que tenga cobertura de Medicare para medicamentos recetados. Medicare exige esta multa y está diseñada para incentivar a las personas a que se inscriban en un plan de medicamentos de Medicare cuando son elegibles por primera vez, o a que tengan otra cobertura de medicamentos recetados que cumpla con los estándares

mínimos de Medicare. Es posible que deba una multa por inscripción tardía si no se inscribió a un plan de medicamentos de Medicare cuando era elegible por primera vez para la Parte A o la Parte B, y:

- No contaba con otra cobertura para medicamentos recetados que cumpliera con los 50 estándares mínimos de Medicare.
- Tuvo una interrupción de cobertura de, al menos, 63 días.

P: Tengo un subsidio por bajos ingresos (LIS, por sus siglas en inglés), ¿por qué recibo una factura? (Únicamente para miembros de Medicare Advantage)

A: Si tiene un subsidio parcial, es posible que reciba una factura por la parte de la prima que debe pagar usted.

P: Mis primas se cobran de mi cheque de Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) o Junta de Retiro Ferroviario (RRB, por sus siglas en inglés). ¿Por qué recibo una factura? (Únicamente para miembros de Medicare Advantage)

A: Es posible que su factura refleje un saldo pendiente antes de que entraran en vigencia las deducciones de su Seguro Social o Junta de Retiro Ferroviario. Es posible que tome hasta dos meses recibir su pago del Seguro Social. Cualquier sobrepago que haya realizado será reembolsado dentro de los siguientes 45 días. *Si, en la actualidad, su prima es de \$0, se eliminarán las deducciones de SSA o RRB; no será necesaria ninguna acción si tiene una prima de \$0.*

P: ¿De qué maneras puedo pagar mi factura?

A: Puede pagar su factura de las siguientes maneras:

- **Deduzca el monto de su cheque de Seguro Social (SSA) o Junta de Retiro Ferroviario.** Visite su Portal de miembro en línea en www.bcbsri.com. (Únicamente para miembros de Medicare Advantage)
- **Pague con un cheque o una tarjeta de débito o crédito** por teléfono llamando al **1-877-810-0990**.
Necesitará la siguiente información:*
 - o Presione la opción 1: cheque
 - Prefijo: enumerado antes de su identificación de suscriptor
 - Para ZBM, presione 926
 - Para Z2M, presione 926
 - Para Z3M, presione 936
 - Para ZBP, presione 927
 - Identificación de suscriptor: puede encontrarla en su tarjeta de identificación
 - Número de ruta
 - Número de cuenta
 - o Presione la opción 2: tarjeta de débito o crédito (no se acepta American Express)
 - Prefijo: enumerado antes de su identificación de suscriptor
 - Para ZBM, presione 926
 - Para Z2M, presione 926
 - Para Z3M, presione 936
 - Para ZBP presione 927
 - Identificación de suscriptor: puede encontrarla en su tarjeta de identificación
 - Número de tarjeta de crédito
 - Fecha de vencimiento
 - Código postal
- **Pague en línea ingresando a su Portal de miembro en línea** en www.bcbsri.com
 - o Pague mediante cheque electrónico, tarjeta de crédito o débito (no se acepta American Express). Es posible que se les cobre una tarifa a los miembros del Plan 65.*
- **Pague de manera automática desde su cuenta corriente** (Transferencia de fondos electrónica) este medio está disponible en línea en www.bcbsri.com
- **Pague en uno de nuestros socios minoristas**
 - o CVS, Walmart o en cualquier lugar donde se acepte MoneyGram (es posible que se aplique una tarifa adicional).
- **Pague a través de la función de pagar facturas en línea de su banco.** Necesitará la siguiente información:
 - o Identificación de suscriptor
 - o Monto de la prima mensual

- **Pague con cheque** (incluya su cupón mensual)
Blue Cross Blue of Rhode Island
PO Box 1057
Providence, RI 02901



500 Exchange Street • Providence, RI 02903-2699

Blue Cross & Blue Shield of Rhode Island es un licenciario independiente de Blue Cross and Blue Shield Association.

* Es posible que se aplique una tarifa adicional

BMED-435509S